



En la categoría de Encomienda

## El director titular y artístico de la OCNE, David Afkham, ingresa en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio

- Tras 12 años al frente de la Orquesta y Coro Nacionales de España el maestro alemán se despide recibiendo uno de los máximos reconocimientos civiles que otorga nuestro país

1-julio-2026.- El director de orquesta **David Afkham** (Friburgo de Brisgovia, 1982) culmina su etapa como director titular y artístico de la Orquesta y Coro Nacionales de España (OCNE) recibiendo una de las máximas distinciones que se otorgan en España. El Boletín Oficial del Estado anunciaba este martes 30 de junio su ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio por sus méritos y aportaciones en el ámbito de la Cultura, recogido en la Orden EFD/657/2026, de 22 de junio, un reconocimiento promovido por el Ministerio de Cultura y concedido por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

El maestro alemán recibe esta distinción, con la categoría de Encomienda, al tiempo que recoge largas ovaciones y el cariño del público en sus últimos conciertos al frente de la Orquesta Nacional de España, unidad de producción del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) del Ministerio de Cultura. Este fin de semana se despidió de los espectadores del Auditorio Nacional de Música con varios minutos de aplausos tras las tres actuaciones del programa de cierre de temporada del Ciclo Sinfónico con la 'Novena' de Mahler, que volverá a sonar mañana 2 de julio en el Palacio de Carlos V dentro del Festival Internacional de Música y Danza de Granada.

El último concierto de David Afkham al frente de la Orquesta Nacional será en el Royal Albert Hall de Londres el próximo 19 de julio, en el que la formación nacional debutará en los prestigiosos conciertos 'Proms' de la BBC.

La Orden Civil de Alfonso X el Sabio, que se regula por el Real Decreto 954/1988, se destina a premiar a las personas físicas y jurídicas y a las



entidades, tanto españolas como extranjeras, que se hayan distinguido por los méritos contraídos en los campos de la educación, la ciencia, la cultura, la docencia y la investigación o que hayan prestado servicios destacados en cualquiera de ellos en España o en el ámbito internacional.

El ingreso en la Orden de Alfonso X el Sabio se realiza por iniciativa o decisión del Ministro de Educación y Ciencia y/o a propuesta motivada de los órganos de las Administraciones Públicas, de Entidades, Centros docentes y autoridades o personas individuales.